

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 6833
 EXPEDIENTE: 2871/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. GILDARDO CASTAÑEDA RIVERA
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **5 DE MAYO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL LOTE No. 7 DE LA MANZANA III: [REDACTED]

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 101.25 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR.
NORESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 82.40 MTS Y LA SEGUNDA DE 78.24 MTS, AMBAS LINEAS COLINDAN CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA LA FEDERACION INQUILINIARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A. C.
ORIENTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 108.40 MTS Y LA SEGUNDA DE 50.50 MTS, AMBAS LINEAS COLINDAN CON CAMINO DE ACCESO.
SUR	EN CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE 64.30 MTS, LA SEGUNDA DE 104.00 MTS, LA TERCERA DE 24.80 MTS Y LA CUARTA DE 10.00 MTS, CON PROPIEDADES DE CARLOS HERNANDEZ C., ANDRES CASTRO Y CALLE QUINTANA ROO.
PONIENTE	EN 221.00 MTS CON PROPIEDAD DE GREGORIA CORTES.
TOTAL	36,971.00 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS .

NORESTE	EN 8.00 MTS COLINDA CON EL LOTE 17.
SURESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON LOTE 6.
SUROESTE	EN 8.00 MTS COLINDA CON CALLE SAN MIGUEL.
NOROESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON LOTE 8.
TOTAL	160.00 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 11 DE MAYO DE 2020.
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

SUBDIRECCIÓN. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL
 DE DESARROLLO URBANO
 2018-2021



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
 Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
 Tels. (783)8345361 -8345362

C.C.P. ARCHIVO

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)